

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO V

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 25 de Enero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 933

EL NUEVO MINISTRO DE MARINA

No consideramos superfluo acoger las siguientes líneas que dedica nuestro homónimo de Madrid á juzgar de la confianza que el contraalmirante inspira al frente del ministerio de Marina, porque el examen que á grandes rasgos hace el colega, viene á confirmar las creencias que también nosotros hemos expuesto, acerca de lo mucho que promete una figura tan desligada de compromisos como el ilustre general Romero para llevar á los organismos del ramo la regularidad y el buen concierto de que está tan necesitado.

He aquí ahora esas líneas á que aludimos.

«El señor contraalmirante Romero, que acaba de ser llamado á regir los destinos de la marina, desempeñaba una plaza de consejero militar en el Supremo de Guerra y Marina en la actualidad, y está reputado en la armada por uno de los más idóneos generales del cuerpo. A sus excelentes condiciones como oficial de marina reúne esmerado trato, gran ilustración, mucho don de gentes. Es, pues, el señor Romero una gran adquisición para el señor Sagasta y un buen remiendo para este gabinete chico que acaba de formar, en el que si el señor ministro de Marina reúne á sus grandes condiciones de facilidad en el uso de la palabra, será, con el señor Bermúdez Reina, el sostén de este vacilante y desautorizado gobierno.»

Grave es, sin duda alguna, la situación en que entra en el ministerio de Marina el nuevo consejero de la corona.

Jamás se ha visto más descontento y desaliento en el personal, ni mayor desbarajuste y desorden en los diversos y complejos organismos que constituye la administración de este importantísimo ramo. Mucho es lo que tiene que reformar el señor general Romero, pero más aún es lo que tiene que organizar y enderezar, según se dice de público.

Agotado el presupuesto ordinario, ó tal vez con déficit; invertidos gran parte de los recursos del extraordinario, sin que haya aumentado ni un solo buque útil las listas de los pocos y malos que tenemos, en proteger determinadas empresas y casas constructoras; alterados todos los servicios; aumentado el personal no necesario en términos que asusta al más valiente y emprendedor; organizado el ministerio de tal modo que se eternizan los expedientes y los informes resultan á veces contradictorios, á pesar de componer el cuerpo consultado las mismas personas que en otro los emitieron en determinado sentido; recargadas las escalas inferiores de tal suerte, que hay teniente de navío que, después de doce años de clase, no puede esperar el ascenso ni en remoto plazo; cerradas las salidas naturales de las clases por una absurda ley de ascensos; disgustadas y en pugna unas colectividades con otras; sin porvenir todos, y para colmo de males, sin una ley de recompensas que permita premiar los heroicos y brillantes hechos á que se presta el servicio especial de este Instituto: en una palabra, el desorden más espantoso arriba y el divorcio absoluto entre los gobernados y la alta dirección de la administración.

Tal es el triste estado de la corporación en que la patria fía y abraza sus más caras esperanzas para el porvenir, y que por su excelente personal parecía que no defraudaría aquellas y los enormes sacrificios del país esquilado y empobrecido por la ruinosidad de la administración de los liberales.

Para remediar tantos males, para encauzar tal desorden, ¿tendrá ánimos y tiempo el nuevo ministro? ¿Encontrará apoyo en el variable y torradizo presidente del Consejo? Mucho tememos que las revelantes condiciones del señor Romero, su buen deseo, su amor á la marina y su excelente reputación, naufraguen en tamaña empresa, y pronto, muy pronto, tenga que resignar la cartera, no imitando el inconsiderado amor á la poltrona de su desgraciado antecesor. Pero si contra lo que esperamos, tuviese el suficiente valor para acometer de frente la reforma y de remediar todos los abusos, nosotros, adversarios leales, no le regatearemos nuestros aplausos ni nuestro pobre, pero leal concurso, anteponiendo á todo género de consideraciones el bien de la patria y su defensa, tan importante y tan necesaria, si no queremos que llegue el día en que también se nos arroje de nuestras posesiones.

Permitanos, pues, el señor ministro, que humildemente oíamos nuestra voz á la de la marina y le pidamos y exijamos orden, economía y administración, ya que somos los primeros en reconocer supotencia y excepcionales cualidades.»

La *Correspondencia de España* escribe con el mismo propósito:

«Distinguen al general señor Romero entre otras condiciones, un carácter afable y cariñoso con sus subordinados, fuera de los actos del servicio y aun en aquellas relaciones oficiales, en las cuales sienta tan perfectamente la cortesía, pero esta afabilidad se pierde y transforma en rigor y energía cuando la ocasión así lo reclama y cuando los asuntos que marchan bajo su dirección no van por el camino de la justicia y de la imparcialidad.»

Por esto se comprenderá que el actual ministro de Marina está adornado de lo que en la milicia se conoce con el nombre de don de mando, condición apreciablesima y de grande importancia para un general y para un ministro que tiene á sus órdenes uno de los más importantes elementos armados de la nación.

Su candidatura para ministro ha sido ya en otra ocasión conocida y proclamada entre muchos jefes y oficiales que sin ser sus amigos comprendían y adivinaban en él al general que por sus talentos é ilustración había de contribuir poderosamente á resolver el problema marítimo de nuestro país.

Lleva á los consejos de la corona, como capital pensamiento que presida la gestión administrativa, el deseo de conciliar los intereses del país, que demandan economías, con la necesidad sentida de aumentar nuestras fuerzas navales.

Dentro de las partidas de presupuesto, reorganizará los servicios y las rebajas que de esta suerte consiga, serán aplicadas á la construcción de buques.

Su espíritu reformista quedó bien acentuado en la época en que desempeñó el cargo de consejero de gobierno de la marina.

Desde luego, lo primero que resalta á la vista, es la unanimidad de pareceres que informan todos los juicios, favorables al general Romero.

Pocas veces se ha dado ejemplo de paridad igual al examinar los antecedentes de un ministro de la Corona.

Todos los periódicos, sin distinción de matices, coinciden en esperar grandes iniciativas de tan ilustre marino que tiene el excepcional privilegio de abrir amplia confianza á todas las aspiraciones.

Y que los juicios no son exajerados, vienen á confirmarlo los primeros actos del nuevo ministro, anticipándonos ya el telegrafo los vastos y regeneradores planes que ocupan la atención de aquel, como signo de sus primeras actividades y en señal de que no defraudará las lisonjeras esperanzas con que le ha recibido la opinión.

Quiera el cielo que las exigencias ó conveniencias de la política no impidan prosperar los proyectos radicales del nuevo ministro y entorpecer propósitos tan sanos como los que acaricia para conseguir la regeneración de la Marina de guerra, baluarte de las instituciones y enseña de nuestro poderío en los mares.

Declaraciones del señor Bermúdez Reina

De la *interview* que publicó *El Ejército Español* celebrada con el nuevo ministro de la Guerra copiamos las declaraciones más importantes:

«Quiero las reformas de Cassola—ha dicho el general—como las quiere el ejército; quiero la división territorial y el servicio militar obligatorio. Pero, ¿es esta la ocasión oportuna para abordar estos problemas? Eso es lo que yo dudo, y en eso es en lo que yo disiento: en la oportunidad de su aplicación. Estas Cortes y este Gobierno tienen un plazo marcado de vida, y la misión de aprobar los presupuestos y votar el sufragio universal.»

Estamos en la quinta legislatura, estas Cortes terminan pronto su vida constitucional, y en cuanto voten el sufragio habrá que convocar otras nuevas. ¿Podemos poner á discusión proyectos difíciles, que han de encontrar grandes obstáculos y entretener tres ó cuatro meses la actividad de las Cámaras? Yo creo que no.

Cuando las Cortes terminen sus tareas, podría seguir disfrutando Sagasta la confianza de la Corona, y continuar. Entonces, con más tiempo por delante, sería ocasión de pensar en esas reformas. Entretanto, entiendo yo que es deber mio consagrarme á plantear otras que no presenten tantos obstáculos, y que, á mi juicio, son, si no más necesarias, más prácticas por lo menos.

En el ejército hay que reformar mucho, porque todo el organismo está viciado; hay que hacerlo todo, y por lo tanto, tenemos donde escoger. ¿A qué empezar por lo más difícil, por lo general, cuando tenemos desmenuado lo más fácil, lo particular, lo que afecta directamente al individuo y puede mejorar su condición? En vez de las reformas de conjunto, hagamos las reformas de detalle, que no revisten menos importancia. Bueno que tengamos grandes cuerpos de ejército; pero antes de esto quiero que tengamos compañías, batallones y brigadas.

No antepondré las reformas del general Cassola á lo demás: no me gastaré en su consecución y por sacarla adelante, desquidando otras de interés más inmediato, cuyas ventajas se tocan.

Mejorar la condición social del ejército, levantar su espíritu abatido, dignificarlo, desterrar el favoritismo—que puede hacerse por medio de disposiciones que den garantías de justicia.—A esto es á lo que pienso dedicarme desde luego. Después, conseguido esto, vendrá todo lo demás. De las reformas de detalle pasaremos á las reformas de conjunto.

No hay que olvidar que no se ha de legislar para el ejército solamente; el país es acreedor á toda nuestra solicitud.

En las conferencias que he tenido con Sagasta, he recabado mi libertad de acción.

Respondo de que no haré economías en Guerra. Si algunas realizo, serán las que resulten de una mejor organización de los servicios, pero serán pocas, muy pocas, porque el presupuesto de la Guerra no es susceptible de muchas.

—¿Y no habrá nada de licenciamiento?—preguntó el redactor.

—De eso puede usted estar seguro, contestó el señor Bermúdez Reina. Viniendo en Marzo los nuevos reclutas, claro es que no he de llamar ahora á los que licenció últimamente el general Chinchilla, pues sería un gasto inútil; pero los que vengan, crea usted que no determinarán nuevas bajas. No soy amigo de esos licenciamientos.»

Después de estas declaraciones, que—como habrá apreciado el lector—son importantes, el señor Bermúdez Reina añadió: Que no le gustaba la organización del ministerio de la Guerra; que era perjudicial el reglamento de clases de tropa; que no va á quedar un sargento en la guardia civil; que no tiene ninguna aplicación la Escuela de cabos; que no ha de decir nada, por ahora, sobre el sueldo de los oficiales, y que nombraría subsecretario de la Guerra al general Serriñá.

EL ORIGEN DEL CONFLICTO ANGLO PORTUGUÉS

La *Gironde*, de Burdeos, publica una versión auténtica de la acción librada por el coronel Serpa Pinto contra los makololos, la cual ha dado origen, como todo el mundo sabe, al conflicto entre Portugal é Inglaterra.

No hay duda ninguna de que la relación es exacta: está hecha por el capitán Trivier, viajero francés que acaba de atravesar el Africa meridional desde el Congo hasta Quilimane, pasando por los territorios cuya posesión tanto da que hablar.

A título de curiosidad copiamos parte de la carta del capitán Trivier, que arroja mucha luz para apreciar la forma en que comenzó esta ruidosísima cuestión:

«Los ingleses—dice el capitán Trivier—desearon ocupar el río Shiré y por consiguiente, el lago Nyassa. El cónsul Mr. Johnston, á quien encontré el 15 de Octubre en Karanga, se dispuso á ir hasta Tanganyika, con el fin, sin duda, de posesionarse de todas las provincias por donde pasara. Desgraciadamente para él, los portugueses le han tomado la delantera, y puede juzgarse perdida su influencia en el Nyassa como ya lo está en la costa del Este.»

Después del anterior preámbulo, el capitán Trivier refiere su llegada á Katunga, donde se embarcó en el vapor inglés *Lady Nyassa*, con dirección á Masea. A partir de este momento, todo lo que dice el viajero francés se relaciona con la expedición militar de Serpa Pinto:

«Esta aldea, dice, como la de Katunga, toma el nombre de su jefe. Y como Katunga, Masea es uno de los numerosos makololos que descendieron desde las altas regiones del Zambesi siguiendo á Livingstone. Estos makololos, de compleción hercúlea y bravos hasta la temeridad han llegado á ser jefes de las pequeñas poblaciones donde se han establecido. Abundan en el bajo Shiré, y por lo general fluctúan entre los 40 y 60 años. Se llaman amigos de los blancos, pero yo no me fío.»

La política inglesa aquí es esencialmente pacífica, y dudo mucho que por tal medio consiga algún resultado. En estos pueblos feroces, sal-

vajes belicosos, que se hallan siempre en guerra con sus vecinos, no se atiende más razón que la de la fuerza. No piensan así los ingleses, los cuales creen que haciendo muchos regalos podrán ir libremente donde quieran. A los ojos de los negros, el exceso de bondad es considerado como signo de flaqueza y aún de miedo. Estoy seguro de que al fin no tendrán más recurso que emplear el régimen del sable.

El jefe Masea, que declaró la guerra á los portugueses y que ha sido cruelmente castigado por ellos, ha detenido más de una vez el vapor en que vamos embarcados. Si no lo detiene ahora es porque no quiere. Hay que advertir que los blancos están por completo á la disposición de los negros. Algo humillante es la confesión, pero es forzoso hacerla.

Después del terrible escarmiento, los makololos piden á gritos la paz y están dispuestos á satisfacer todas las exigencias del coronel Serpa Pinto. Están descontentos de los ingleses, que habían prometido ayudarles. Creyeron los infelices que el Gobierno británico iba á enviarles lo menos un barco de guerra.

Los habitantes de M'Bevé (otra aldea del Nyassaland) temblaban de miedo al pronunciar el nombre de sus vencedores. «Con sus máquinas (ametralladoras), me decía uno de ellos, caían los hombres como espigas. Los portugueses son bravos, y los mismos ingleses les tienen miedo cuando no han venido á socorrernos.»

El 24, á medio día, una tempestad nos obligó á buscar refugio en la cámara del *Lady Nyassa*. Cuan menos lo esperábamos, se aproximó al vapor un bote tripulado por europeos y armado en guerra. Subió á bordo un oficial intimando al capitán del barco á que arriara la bandera inglesa, porque en aquellas aguas no debía flotar más pabellón que el de Portugal.

No sé hasta que punto tenía derecho aquel oficial para tal actitud, sobre todo cuando se considera que la posesión de aquellos países era nueva y no estaba por consiguiente reconocida por ninguna potencia.

Los ingleses quisieron discutir, ó que se les diera al menos una razón plausible. Trabajo inútil. El oficial portugués, obedeciendo á su consigna, y en términos corteses pero muy eórgicos, exigió, en nombre del rey de Portugal, que fuese arriado el pabellón de Inglaterra. No hubo remedio; el león británico tuvo que ceder.

Entramos en conversación, y entonces supe que el coronel Serpa Pinto, comandante en jefe de la expedición, se encontraba en Tchiruro, aldea que antes había sido habitada por M'laoré. Saltamos á tierra y fuimos á su encuentro.

El mismo Serpa Pinto me refirió que el 8 de Noviembre, á las cuatro y media de la madrugada, los mal aconsejados makololos, atacaron á los portugueses en su territorio de M'pasa. Después de la acción, me dijo, conté 172 cadáveres, sin citar los heridos y los prisioneros. En la pelea nos apoderamos de dos banderas inglesas que llevaban nuestros enemigos.

En este momento las fuerzas portuguesas se componen de 5.000 hombres, armados á la europea; cuatro cañones, sistema francés de ocho centímetros, y tres ametralladoras. Por los ríos Shiré y Ruo navegan tres cañoneros: *Morari*, el *Chirin* y el *Silveira*.

Con estas fuerzas, me dijo Serpa Pinto, iré adelante y limpiaré el Shiré hasta el Nyassa de todas las partidas de ladrones y asesinos. Quería vivir en paz con ellos, pero nos han atacado para robarnos y han llevado su mercancía.

Habiendo manifestado el deseo de llegar pronto á un punto desde donde telegrafiar, me contestó: «No se moleste V. por eso; desde aquí mismo puede dirigir los despachos. A medida que avanzo dejo tras de mí un hilo.» Acepté el ofrecimiento, y cuatro horas después dirigí á M'pasa, al comandante Cardoso, un telegrama dando cuenta de mi llegada. M'pasa es la aldea que limitaba antes las posesiones portuguesas. Allí se libró el combate del 8 de Noviembre.

Era menester concluir con estos ribereños del Shiré, que se creían invencibles, y que en más de una ocasión han robado el vaporcito *Lady Nyassa* en sus viajes á Katunga. Si el gobierno portugués aprueba los proyectos de Serpa Pinto, acabarán estos actos de piratería y los viajeros podrán llegar hasta el Africa central.

Falta saber si el nuevo estado de cosas agrada á los ingleses. Lo dudo mucho, pero si sé que los portugueses no se preocupan de ello y que la campaña de su Ejército parece dispuesta de antemano.»

Esta carta, que forma parte de una colección que publica la *Gironde*, está fechada en Mozambique el 4 de Diciembre de 1889. Sus principales asertos han sido confirmados por otros conductos.

La relación del capitán Trivier es interesante, porque es la única que llega á Europa de procedencia imparcial.

Entre comas

EL DEBER

—Vaya, chico, atiza la lumbre que hace frío y

tripulantes completamente perdidos, pues la marejada ahogaba al buque, haciendo más angustiosa su situación la circunstancia de haberse corrido la carga sobre el costado de babor.

Llama la atención que, por escasez de personal, tenga necesidad el jefe de carabineros de este puerto de valerse de los servicios de los boteros en días que, como el de ayer, hay precisión de poner en movimiento la flota, para dar entrada á algún buque.

EN EL CONSISTORIO

Anoche celebró sesión el ayuntamiento, presidido por el señor Abizanda y con asistencia de los concejales señores Plá, Fernández López, Gómez, Rodríguez Díaz, Castro Faguera, Melrás, Fernández Catani, Guerrero, Rodríguez (don Francisco, Dans y Martínez Rodríguez, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

Aprobar una cuenta de gastos que quedara sobre la mesa en la sesión anterior.

Declarar definitiva la lista electoral de compromisarios para senadores y que, con este carácter, se publique antes del día 8 de Marzo.

Volver á la comisión tercera el expediente de arriendo del local para escuela de niñas de la Graña, á fin de que conferencie con el propietario de la casa sobre la reforma de la condición cuarta del proyecto de arriendo.

Conceder licencia á la Excm. Sra. D.^a Carmen Reguera para cerrar con muro de mampostería un solar sobrante de la cochera que ha construido en la calle de San Isidro.

Dejar sobre la mesa hasta la próxima sesión la distribución de fondos municipales del mes actual.

Y se enteró el ayuntamiento de la distribución de los distritos entre los tenientes alcaldes, hecha por el señor presidente, en esta forma:

Para el primer distrito, don Vicente Fernández López, segundo teniente.

Para el segundo, don Alonso Román, tercer teniente.

Para el tercero, don Joaquín Plá, primer teniente.

Para el cuarto, don Francisco Gómez López, cuarto teniente.

Y para el quinto, don Gumersindo Beltrán, quinto teniente interino.

Los correos para Filipinas saldrán de Madrid en el presente año los días que se expresan á continuación:

Via española: 8 de Febrero, 5 de Marzo, 2 y 30 de Abril, 28 de Mayo, 25 de Junio, 23 de Julio, 20 de Agosto, 17 de Setiembre, 15 de Octubre, 12 de Noviembre y 10 de Diciembre.

Via Marsella: el 22 de Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 9 de Julio, 6 de Agosto, 3 de Setiembre, 1.^o y 29 de Octubre, 26 de Noviembre y 24 de Diciembre. De Barcelona salen cada dos viernes.

Se hace saber á los industriales que se dedican á comprar y vender ropas usadas de uniformes, que según las disposiciones vigentes son de la propiedad del Estado todas las prendas y efectos del vestuario del soldado, que antes se llamaban de masita.

Ha sido cursada al ministro de la Guerra una instancia de doña María Diaz Noval, vecina del Ferrol, solicitando ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Noticias militares:

Se ha cursado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la instancia documentada de doña Emilia Sainz Ramos en súplica de transmisión.

—Se ha expedido pase al capitán del regimiento reserva de Caballería núm. 5, D. José Rivero Montero, para que vaya á Coruña la á representar á su cuerpo como habilitado.

Un colega local echa de ver la falta de la línea férrea en estos días en que no hace viajes á la Coruña el vapor *Hércules*.

Creemos que con nosotros los demás convencidos sentirán esa necesidad sin intermitencias; y es cosa ya de desesperar, recordando que no hemos conseguido tan ansiada mejora, ni con haber contado durante algún tiempo con los servicios de un ferrolano al frente del ministerio de Fomento.

Dícese que algunos pordioseros aprovechan las horas de la noche para implorar la caridad pública.

De ser cierto, conviene evitar esa costumbre; porque á las familias no ofrecen grandes tranquilidades esa clase de excitaciones á horas tan intempestivas.

Dicen de Algeciras:

«A las ocho de la mañana de ayer tuvo lugar en la Capilla de Europa, el casamiento del abogado de este colegio D. Narciso Poch Marqués con la distinguida y bellísima Srta. D.^a Isabel Zuloaga, hija del capitán de navío comandante de esta provincia marítima D. Enrique Zuloaga.

A la ceremonia asistieron los padres de los contrayentes, acompañados de los Sres. Villalta Villena, fiscal de esta Audiencia, los abogados Sres. Herrera, Santos y el Sr. Infante que además por el cargo que desempeña de juez municipal, tenía obligación de presenciar el acto.

Terminada la solemne ceremonia pasaron todos á casa del Sr. Zuloaga.

Deseamos á los nuevos cónyuges una dilatada luna de miel.»

El temporal ha tenido ayer intermitencias. Después del mediodía cedió la violencia del viento, creyéndose que por fin, amainaría por completo. Lejos de eso, volvió á recrudescerse anoche el

temporal con más intensidad que en los días anteriores y hoy continúa soplando todavía con furor.

Mañana amenizará el paseo de Suances la música de infantería de marina.

¿QUIEN ES JUANA BLANCO?

En *La Iberia* encontramos este relato que se refiere á una joven la cual, según se dice se dirigía á esta ciudad.

He aquí la historia: «Con rumbo á la Península salió hace algún tiempo de la Habana un vapor correo, trayendo á bordo á una bella y simpática joven de veinte años, llamada Juana Blanco.

Hacia la travesía sin que persona alguna de su familia ó amiga la acompañara, mostrándose tal vez por esto poco comunicativa con los demás pasajeros.

Al llegar á Cádiz encontróse la joven sin recursos para continuar su viaje al Ferrol; pero la Providencia deparó entonces á Juana Blanco un protector, llamado don Andrés Buil, comandante retirado y pasajero en el mismo vapor, quien ofrecióse desde luego á acompañarla hasta Madrid y proveer á todo.

Aceptó la viajera el ofrecimiento, y juntos salieron para esta corte, hospedándose en la misma casa.

Juana escribió á su padre, residente en Cuba, el accidente, relataando la generosidad del caballero, sus atenciones y los cuidados que la había prestado, terminando la carta con una urgente petición de recursos para llegar al término de su viaje.

El padre contestó que los enviaría, recomendando al Sr. Buil el cuidado de su hija interin giraba á su favor la cantidad necesaria para que Juana volviese á su lado, desistiendo del viaje al Ferrol.

Llegaron al fin los recursos y con ellos una serie de disgustos para el caballero Sr. Buil, que tan generosamente se había conducido con su protegida.

Habiase hospedado uno y otro en el cuarto segundo izquierda de la casa núm. 7 de la calle de Echegaray, en donde conoció la joven á un sujeto llamado Francisco Santibáñez, á quien entregó aquélla primero su corazón y después el dinero que recibió del autor de sus días para el regreso á Cuba.

De la noche á la mañana desaparecen ella y él, y el comandante se halla con la amargura natural de quien tiene, por acto voluntario y generoso, la responsabilidad del cuidado de la joven, muy amiga, al parecer, de viajes y expediciones.

Pero hay más aun; la Juanita había arreglado ó desarreglado el equipaje del comandante, y, por distracción sin duda, se llevó una faja de general, acaso para ceñirla su amante, ó para empeñarla ó venderla.

El término de estas peripecias ha sido presentarse el comandante á la autoridad á comunicar lo ocurrido, y abrir el juzgado del Este de Madrid la sumaria oportuna para la depuración de los hechos y descubrimiento de la desaparecida pareja.»

Bueno es que se tenga en cuenta. En Málaga circula gran número de monedas falsas de medio duro, de dos pesetas y de una, todas perfectamente falsificadas.

La mayor parte son de plomo, pero muy bien hechas. También las hay de cinco pesetas, de diferentes cuños.

Dentro de pocos días se cantará en las parroquias de esta ciudad un *Te-Deum* en acción de gracias, por el restablecimiento de S. M. el Rey.

A pesar del temporal reinante, hoy hizo viaje á la Coruña el vapor *Hércules*.

ALGO ÚTIL

Asegura un colega que ha empezado á aplicarse en Alemania un remedio contra la difteria, el cual no puede ser más ni menos que en el aceite de trementina purificado. Los niños lo toman por la mañana y por la noche en una cucharadita de café, y los adultos en una copa.

A los niños puede dárseles después un poco de agua templada ó mezclar el aceite con la leche. Diferentes médicos han encomiado este remedio, cuya acción suele ser muy eficaz.

Media hora después de haber sido aplicado el medicamento, una tinte roja muy pronunciada empieza á estenderse de la exudación diftérica y en breve se apodera de la falsa membrana, cuyo puesto ocupa.

Los autores que han elogiado mucho este medicamento, aseguran que á las 24 horas la enfermedad desaparece sin dejar vestigios.

El remedio obra sobre todo, de una manera maravillosa, cuando la afección está en su principio, pero tiene también una acción curativa manifiesta, aunque menos pronta, cuando la difteria data de algunos días.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24

Nacimientos

José Carnero Castiñeira.
Antonio Deodoro Pérez Garcia.

Defunciones

Juana Varela Diaz 64 años.
Pedro Vazquez Pena 7 meses.

Chirigotadas

Un pobre aldeano, que jamás ha salido de su aldea, tiene que ir á la capital de la provincia.

Al entrar en la ciudad, el hombre se queda asombrado al ver los hilos del telégrafo.

—Mira, chica, mira—le dice á su mujer—¡Si toman aquí preocupaciones!... han atado las casas con alambres.

En una tienda de ultramarinos: —¡Vamos!—dice el dueño cogiendo de una oreja á uno de los dependientes,—ya he descubierto quien se come los dátiles: mira aquí á tus pies un hueso.

—No señor, porque yo cuando me como alguno me los trago.

Entre dos horizontales: —Llevas siempre unos pendientes preciosos. —Si quieres te daré la dirección de la joyería donde los compro. —No; preferiría que me dices la dirección del que te los paga.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 8.20 n.

Ha crecido hoy el interés y la animación en las Cámaras.

En el Congreso declaró el señor Puigcerver que tiene en preparación un indulto general para solemnizar los días de Su Magestad el Rey.

Después de ligera discusión quedó aprobado el artículo primero del proyecto de ley de sufragio, por 145 votos contra 51.

El señor Martos se levantó luego á combatir el artículo segundo, defendiendo las teorías conservadoras, respecto al voto de los procesados.

El señor Moret, que también consumió un turno, se manifestó en abierta disidencia con el Gobierno por haber alterado el proyecto de planteamiento del sufragio.

En la Alta Cámara hizo algunas preguntas el señor Botella. El señor Eguilior encargado de contestarle en nombre del Gobierno, evadió todo lo posible hacer declaraciones concretas, apesar de la insistencia de aquel Senador para que diere más aclaración á sus contestaciones.

El ministro de la Guerra señor Bermúdez Reina, expuso su plan de reformas militares, ya conocidas.

El presidente del Consejo usó de la palabra para explicar la crisis.

El señor Romero Girón increpó al ministro de Marina imprimiendo un carácter personalísimo á su agresión. Interrumpióle el contralmirante Romero y se promueve un vivísimo incidente.

Es tan grande la excitación nerviosa del ministro de Marina, que le imposibilita de hablar.

El marqués de Sardeal explanó su interpelación, que resultó de tonos durísimos. Madrid 24, 9.10 n.

Han sido nombrados ayudantes del ministro de Marina el teniente de navío señor Tacón y el capitán de infantería de marina señor Gomez de Cádiz.

Madrid 24, 10.15 n.

El general Cassola ha declarado á sus amigos que planteará el debate político-militar en el Congreso, cuando termine la interpelación del marqués de Sardeal en el Senado.

Madrid 24, 10.20 n.

Hoy ha tenido lugar el entierro del actor Mariano Fernández. El féretro fué cubierto con innumerables coronas depositadas por sus compañeros de arte y amigos. Numeroso cortejo acompañó el cadáver al Cementerio.

Madrid 24, 10.25 n.

Es objeto de muchos comentarios la disidencia en que aparecen los señores Botella y Romero Robledo. Ha hecho vveres en Mahón la Escuela de los Estados Unidos.

Bolsin 4 por 100 interior 74.45.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA DE RICARDO PITA

Papel de cartas

Blanco, rayado, del llamado *mil rayas* y de luto en cajas y paquetes, á 1 peseta, 1'25, 1'50, 2 y 2'50.

Papel comercial

de superior calidad rayado y cuadrulado.

Papel de esquelas

Gran variedad de clases en elegantes cajas de 50 pliegos é igual número de sobres en blanco, rayado y diferentes lutos, á 1 peseta, 1'50, 2, 2'50 y 3.

Idem en cajas de madera con cerradura, á 4'50 pesetas.

NOVEDAD

en cajas de paja, de caña y maqueadas, con papel y sobres de clase superior, á 4'50 y 6 pesetas. Sobres blancos y de color apergamínados.

Objetos de escritorio y de dibujo

La Lübecker y los Países Bajos (FUNDADA EN 1845)

Compañías reunidas de seguros contra incendios á prima fija. Capital social y fondos de reservas **Pesetas, 10.033.395**

Estas antiguas compañías autorizadas en España con sus oficinas en Lübecke (Alemania), cuenta con Direcciones y Agencias en todas las poblaciones importantes de España en donde se facilitan prospectos y datos.

Agente: D. Antolín Aparicio.—Calle de Magdalena, núm. 169, Ferrol.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

En la antigua cerería de Estanislao Gutierrez, Magdalena 149, bajó el precio de la cera pura de ateja á nueve reales.

Se vende una finca compuesta

de casa, huerta, pozo, cuerdas para cabida de unos nueve ferrados, cerrada de zarzal sobre sí, en el lugar de Piñeiros carretera de Jubia retirada de esta veinte ó treinta metros.

Para precio y condiciones dará razón don Juan Diaz Rodriguez, San Carlos núm. 7.

En los almacenes del muelle

de Pérez, se acaba de recibir un cargamento de carbón de piedra de la mina Santana de superior calidad y el más apropiado para consumo de cocinas, estufas, etc. Precio, 7 reales quintal.

13

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TEORIA Y CALCULO

DE LOS NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

VENTA

A voluntad de su dueña se vende la casa número 63 moderno de la calle de San Carlos de esta población. El remate á de tener efecto el domingo 2 del próximo Febrero á la hora de doce de mañana en el despacho del procurador don Eduardo Picos Blanco.

ELECTRO-AVISO

Con este útilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido. Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

37



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña Liverpool el 10 y el del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantez y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el dia 10.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlantico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacias gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricacion más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
Alcala, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tan pronto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Clase de matemáticas
desde 1.º de Enero de un cuerpo de la Armada. Informes María 180.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 18 de Enero de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

CARBON PATENT HENRY

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

El Carbón Patent Henry sustituye al mineral cok y leña, pues se emplea con excelentes resultados en las Hornillas, Cocinas de hierro, Calderas de vapor, y hasta en la misma piedra del hogar puesto que no precisa tiro para su completa combustion.

El Carbón Patent Henry se enciende con mucha facilidad y prontitud, sosteniendo el fuego por muchas horas sin necesidad de atizarlo.

El Carbón Patent Henry es más económico que ningún otro conocido porque no precisa romperse a mazo ni deja cisco, y los residuos después de quemados vuelven a utilizarse encendiéndolos nuevamente.

El Carbón Patent Henry es de una larga duración en el fuego, sin que ataque jamás a las parrillas.

DEPOSITO MAGDALENA, 169

Sin embargo de las grandes ventajas que reporta al consumidor este carbón al de cok y leña se vende a 2 pesetas los 46 kilos. Se virve a domicilio.

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interin se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)

CONTRA EL DENGUE

¡PUM!..

El fabricante de tan exquisito ponche no pretende con su ¡PUM! curar el dengue ó tancarazo, pero sí da un consejo a los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia que use el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y Doctor don Ramón Codina Länglin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de naranja amarga, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable ponche.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse despues de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del dengue consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues a pesar de estar elaborado con legítimo Ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del dengue, por estar colocado entre las enfermedades muer obianas, según opinión de los afamados médicos señores Pastenr y Nothangee, se conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales Colmados. Ultramarinos, confiterías y cafés.

Aviso. Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstas imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Dirija: se los pedidos a E. Lamolla.—LERIDA.